

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 26741 PONTEVEDRA

D. José Luis Gutiérrez Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pontevedra, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 116/2012-C sección I declaración de concurso y NIG n.º 36038471 1 2012 0000188 se ha dictado en fecha 26 de junio del 2012 auto de declaración de concurso del deudor G.A.Green Days, S.L: con cif B-70132642, y domicilio social en Avenida de Mahia, núm. 18, Escalera 2, 2.º dcha., Bertamirás (A Coruña). Inscrita en el Registro Mercantil de Coruña, libro de sociedades 3.251, folio 34, inscripción 1.ª de la hoja número C-42467. Su centro de intereses principales es Polígono Industrial de Lalín 2000, parcela P (Pontevedra).

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo la concursada bajo la autorización o conformidad de la administración concursal. Se ha designado como administración concursal al economista D.Constantino Román Cividanes, con dni número 44076205-V despacho profesional en Avenida Augusto García Sánchez, número 15, 1.º-C de Pontevedra, teléfono y fax núm.986.85.34.35, e-mail romancividanes@economistas.org.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el boletín oficial del Estado.

Pontevedra, 5 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120054670-1